

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-2206



Fecha de ingreso:11-07-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:21-09-2023

Folio:2023-2206

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OLGA ISELA QUEZADA SILVA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-296-00014-00-0000

Propietario: OLGA ISELA QUEZADA SILVA

Domicilio: CALL BOSQUE DE ORDESA M06 L14 COLONIA BOSQUES DEL VALLE IV



[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	103.01	148.54	47.17	COCHERA, VOLADOS Y TERRAZA	21,692.45
1990340	REVISION DE PLANOS	1	103.01	148.54	47.17		619.78
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	103.01	148.54	47.17		2,169.24
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	103.01	148.54	47.17		619.78
TOTALES			309.03	445.62	141.51		\$ 25,101.26

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1017 HUMBERTO CONCHA ORTEGA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-09-2023 9:7:38

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c02144002b9c6fa1689aa1527001ec3afdf6649a1cb9b021408f907e6a06889bd9a354578a1060a0be27fbbf8